

ANEXO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE  
Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2018  
APARTADO URBANO

ANEXO TÉCNICO NÚM. I-AU-01/18 DEL SEGUNDO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN I-19-01 /18, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2018, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN

RESUMEN GENERAL

TOTAL/COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (pesos)					TOTAL	EJECUTOR (pesos)			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	TOTAL
Monto de acciones convenidas y registradas en el Anexo Técnico, de fecha 2 de mayo de 2018, que permanecen sin cambio, y que forma parte integrante del presente instrumento.	95,728,742.00	0.00	23,300,000.00	69,515,363.68	0.00	188,544,105.68	0.00	48,250,000.00	138,866,167.68	187,116,167.68
<b>Componente Agua potable:</b>	<b>12,522,197.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,522,197.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,044,394.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,044,394.00</b>	<b>25,044,394.00</b>
Obra nueva	12,522,197.00	0.00	0.00	12,522,197.00	0.00	25,044,394.00	0.00	0.00	25,044,394.00	25,044,394.00
Obra Mejorada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Rehabilitada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Componente Alcantarillado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra nueva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Mejorada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Rehabilitada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Normativa <sup>1</sup>	0.00					0.00				
Trabajo Social / Contraloría social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>T O T A L</b>	<b>108,250,939.00</b>	<b>0.00</b>	<b>23,300,000.00</b>	<b>82,037,560.68</b>	<b>0.00</b>	<b>213,588,499.68</b>	<b>0.00</b>	<b>48,250,000.00</b>	<b>163,910,561.68</b>	<b>212,160,561.68</b>

<sup>1</sup> La Supervisión normativa será ejecutada por CONAGUA

Nota: los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se asentarán a pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

LUIS FERNANDO UC NÁJERA  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

GERARDO GARZA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

ANEXO TÉCNICO NÚM. 1-AU-01/18 DEL SEGUNDO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN 1-10-01/18, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2018, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN

DESGLOSE DE ACCIONES

NÚM. ACCIÓN	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA/RFC	NOMBRE ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN				NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRERACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE	ESTRATEGIAS IMPACTADAS <sup>1</sup>		POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIADA (CENSO 2010)		ESTRUCTURA FINANCIERA (pesos)					% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
				CLAVE INEGI (# POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN							OPC. 1	OPC. 2		INCORPORADA	MEJORADA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		SUMA
AGUA POTABLE																									
OBRA NUEVA																									
PROY-01	PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA OBRAS	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.	19030001, 19048001, 19050001, 19026001, 19010001, 19040001, 19018001, 19040001, 19021001, 19050001, 19025001, 19012001, 19010001 y 19045001	MONTERREY, SANTA CATERINA APÓDACA, GUADALUPE, SAN PEDRO GARZA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GARCÍA, SAN TIAJÓ, GENERAL ESCOBEDO, CADEREYTA, JIMÉNEZ, GENERAL ZUAZUA, PESQUERA, JUÁREZ, CIENEGA DE FLORES, EL CARMEN Y SALINAS VICTORIA	MONTERREY, SANTA CATERINA APÓDACA, GUADALUPE, SAN PEDRO GARZA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GARCÍA, SAN TIAJÓ, GENERAL ESCOBEDO, CADEREYTA, JIMÉNEZ, GENERAL ZUAZUA, PESQUERA, JUÁREZ, CIENEGA DE FLORES, EL CARMEN Y SALINAS VICTORIA	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO "PRESA LIBERTAD" QUE SERVIRÁ PARA EL REABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y QUE FORMA PARTE DEL PLAN HIDRICO 2030.	PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA OBRA	ESTUDIO	ESTUDIO	1	21/05/2018	1	1	1	1	12,522,197.00	0.00	0.00	12,522,197.00	0.00	25,044,394.00	50.0%		
																		Importe total de la acción							
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
Subtotal obra nueva																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
OBRA MEJORADA																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
Subtotal obra mejorada																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
OBRA REHABILITADA																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
Subtotal obra rehabilitada																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
MEJ. EFICIENCIA																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
Subtotal mej. Eficiencia																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
CAPACITACIÓN																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							
TOTAL AGUA POTABLE																									
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN							

NOTAS:  
1.- Solo se deberán registrar las acciones Nuevas, Modificadas y Canceladas.  
2.- Cuando se tengan acciones que impactan varias estrategias, se indicarán las dos de mayor impacto.  
3.- Indicar: Acción, Subacción y Unidad de Medida, conforme al Catálogo del Anexo III Acciones Tipo del Programa.  
4.- Acomodar Cédula de Trámite.

ESTRATEGIAS IMPACTADAS:  
COMPRASO DE GOBIERNO: CO  
ACCION BIANBIERE: SH  
COMINAL: CONEVAL  
PUERTO MAGICO: PM  
SEQUIA: SEQUA  
REFERENCIO: RRS  
PROCAPTAR: ILLU

SUBTOTAL ACCIONES	12,522,197.00	0.00	0.00	12,522,197.00	0.00	25,044,394.00
SUPERVISION TECNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISION NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,522,197.00	0.00	0.00	12,522,197.00	0.00	25,044,394.00

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

LUIS FERNANDO UC NÁJERA  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

GERARDO GARZA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



